

**Profuturo Afore SA de CV**

Estado de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Al 30 de Junio de			Al 30 de Junio de	
	2020	2019		2020	2019
<b>Activo a Corto Plazo</b>			<b>Pasivo a Corto Plazo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	\$ 357,396	\$ 1,083,842	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados :	\$ 322,649	\$ 286,051
Inversiones en Instrumentos financieros	16,668	16,647	Partes relacionadas	83,739	187,239
Cuentas por cobrar:			Impuestos y contribuciones por pagar	56,110	51,267
Partes relacionadas	16,600	44,791	Participación de los trabajadores en las utilidades	135,171	50,366
Deudores diversos	17,086	12,132	Impuestos a la utilidad por pagar	124,395	85,270
Impuestos por recuperar	308	614	<b>Suma del pasivo a corto plazo</b>	<b>722,064</b>	<b>660,193</b>
Pagos anticipados a corto plazo	32,028	3,566			
<b>Suma del Activo a Corto Plazo</b>	<b>440,086</b>	<b>1,161,592</b>	<b>Pasivo a Largo Plazo</b>		
			Impuestos a la utilidad diferidos	154,016	132,183
Inversiones permanentes en acciones	4,121,321	3,898,681	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	76,985	-
Crédito Mercantil	2,301,832	2,301,832	Beneficios a los Empleados	69,204	46,293
Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto	278,934	257,664	<b>Suma el pasivo a largo plazo</b>	<b>300,205</b>	<b>178,476</b>
<b>Otros Activos:</b>					
Pagos anticipados a largo plazo	12,641	11,371	<b>Total Pasivo</b>	<b>1,022,269</b>	<b>838,669</b>
Otros activos	11,999	11,231			
Activos intangibles - Neto	1,018,820	908,617	<b>Capital Contable</b>		
<b>Suma del Activo a largo plazo e intangibles</b>	<b>7,745,547</b>	<b>7,389,396</b>	Capital contribuido:		
			Capital social	802,970	802,970
<b>Total activo</b>	<b>\$ 8,185,633</b>	<b>\$ 8,550,988</b>	<b>Capital Ganado:</b>		
			Reserva legal	160,594	160,594
			Utilidades (pérdidas) acumuladas	3,893,979	4,436,153
			Otros resultados integrales	3,989	10,770
			Otras cuentas de capital no sujetas a distribución	2,301,832	2,301,832
			<b>Total capital contable</b>	<b>7,163,364</b>	<b>7,712,319</b>
			<b>Total de Pasivo y Capital Contable</b>	<b>\$ 8,185,633</b>	<b>\$ 8,550,988</b>

Nota 1.-(1) Incluye efectivo y equivalente de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos e inversiones a corto plazo

**CUENTAS DE ORDEN**

	Al 30 de Junio de			Al 30 de Junio de	
	2020	2019		2020	2019
<b>RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS</b>			<b>INFORMACION ADMINISTRADA DE TRABAJADORES</b>		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 651,899,934	\$ 544,194,589	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 171,530,693	\$ 149,575,642
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	4,127,771	3,905,111	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	6,733,154	5,512,225
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	757,282	758,715	Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	9,614,264	7,533,317
<b>Total Recursos y valores administrados</b>	<b>\$ 656,784,987</b>	<b>\$ 548,858,415</b>	<b>Total Información administrada de trabajadores</b>	<b>\$ 187,878,111</b>	<b>\$ 162,621,184</b>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 30 de Junio del 2020 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez  
**Director General**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténtico y veraces.

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gomez  
**Contador General**

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténtico y veraces.

Los estados financieros a que hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran la Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

